

006334

No. C-144558

-01/12



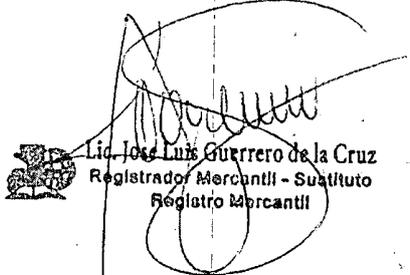
**2797-2013  
CERTIFICACION**



~~ANTONIO GARCIA~~  
Responsable

DANILLO FIGUEROA  
Vo. Bo.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR MERCANTIL GENERAL DE LA REPUBLICA, CERTIFICA: QUE EN LOS REGISTROS ELECTRONICOS DE ESTA INSTITUCION, SE ENCUENTRA LA INSCRIPCION No. 2089 FOLIO 112 LIBRO 12 DEL EXPEDIENTE No. 32556-1971 DE SOCIEDADES MERCANTILES, POR LO QUE LA PRESENTE HOJA Y LAS SIGUIENTES SON AUTENTICAS, POR HABER SIDO REPRODUCIDAS DE SU IMAGEN ELECTRONICA POR EL CERTIFICADOR RESPONSABLE DE ESTE REGISTRO DE LA INSCRIPCION RELACIONADA, LAS CUALES RUBRICO Y SELLO EN ESTE MISMO ACTO.-----  
Y PARA LOS USOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGA, SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA ESTA CERTIFICACION EN SIETE HOJAS, INCLUYENDO LA PRESENTE EN PAPEL ESPECIAL DEL REGISTRO MERCANTIL, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, EL VEINTITRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRECE. HNOS. Q. 15.00 ARTICULO 3° ACUERDO GUBERNATIVO 207-93.-----

  
Lid. Jose Luis Guerrero de la Cruz  
Registrador Mercantil - Sustituto  
Registro Mercantil

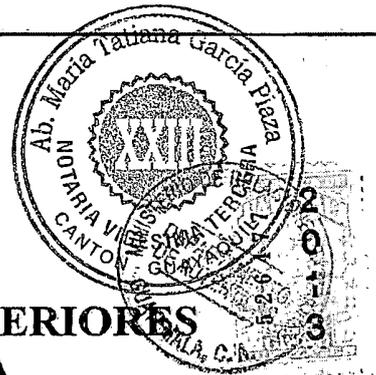
De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la L. Notarial, reformada por el Decreto Supremo numero 2386 c/ Marzo 31 de 1.978 publicada en el Registro Oficial numero 51 del 12 de Abril de 1.978 DOX 55. Que la fotocopia que antecede, que consta de 7 fojas, es igual, al documento original que se me exhibe. Cuantia: Indeterminada. Guayaquil



14 ENE. 2016  
Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza  
NOTARIA PUBLICA VIGESIMA TERCERA  
DEL CANTON GUAYAQUIL



**EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
de la República de Guatemala, C.A.**



**CERTIFICA:** Que es auténtica la firma del Señor(a)

--JOSE LUIS GUERRERO DE LA CRUZ--

Quien a la fecha de ponerla, desempeñaba funciones de:

--SECRETARIO GENERAL Y REGISTRADOR SUSTITUTO DEL REGISTRO MERCANTIL  
GENERAL DE GUATEMALA--

Se hace constar que el Ministerio de Relaciones Exteriores **no asume responsabilidad alguna por el contenido ni por la eficacia jurídica de este documento** y la presente legalización se limita a reconocer la autenticidad de la firma del funcionario en referencia

Jueves, 24 de Enero de 2013

*Licenciada Guisela Vargas Juárez*  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUTÉNTICAS



RE  
LA  
S



**CONSULADO DEL ECUADOR**

El Infrascrito Encargado de las Funciones Consulares del Ecuador en Guatemala, certifica que la firma y rúbrica de la: **Licenciada Guisela Vargas Juárez; Jefe del Departamento de Autenticas del Ministerio de Relaciones Exteriores en Guatemala.**

Es auténtica siendo la misma que usa en todos sus actos.

Guatemala, 29 de Enero de 2013

Arancel: III-15. 8

Valor: US\$50.00

*Autenticación*

Santiago Martínez  
Ministro, Encargado de las Funciones Consulares  
De la Embajada del Ecuador en Guatemala



De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo numero 2386 c/ Marzo 31 de 1978 publicada en el Registro Oficial numero 56 del 12 de Abril de 1978, D.O. 1978, que la fotocopia que antecede, que consta de 02 fojas, es igual, al documento original que se me exhibe  
Cuantía: Indeterminada.- Guayaquil,



14 ENE 2016

Ab. Marie Tatiana Garcia Plaza  
NOTARIA PUBLICA VIGESIMA TERCERA  
DEL CANTON GUAYAQUIL

**REGISTRO MERCANTIL**  
**Reporte de Sociedades**



Datos de la Inscripción

Tipo Titular	Registro	Folio	Libro	Fecha	Status
S 907	2089	112	12	25/03/1999	V

Expediente	Año	Caja No.	Tipo de Sociedad	Extranjera
32556	1971		SOCIEDAD ANONIMA	N

Datos de la Sociedad

Razón Social : TELEVISIETE  
 Nombre Comercial : TELEVISIETE  
 Sede Dirección : 30 AVENIDA 3-40 ZONA 11  
 Departamento/Municipio : GUATEMALA/GUATEMALA      Telefono:      Fax :  
 Rep. Legal : GERENTE GENERAL  
 Objeto : TODOS LOS NEGOCIOS RELACIONADOS CON LA INDUSTRIA Y COMERCION DE LA TELEVISION Y  
 Sector/Rama : RADIODIFUSION, ASI COMO EL RAMO DE PUBLICIDAD Y CON TODOS LOS DEMAS NEGOCIOS LICITOS DE  
 Tipo de Plazo : INDOLE INDUSTRIAL, COMERCIAL O CIVIL QUE SEAN NECESARIOS PARA LA REALIZACION DE SUS FINES  
 Indefinido /

ANTONIO GARCIA  
Responsable

MARCELO FIGUEROA  
Vo. Bo.

Vo. Bo.

Capital Social	Autorizado	Mes
	20,050,000.00	Meses :
	50,000.00	Años :
	50,000.00	

Datos Adicionales de la Sociedad

Escritura	Notario	Fecha
Número 83		25/06/1979

Nombre Notario :  
 Apellido Notario :  
 Apellido Casada :

Lic. Jose Luis Guerrero de la Cruz  
 Registrador Mercantil - Sustituto  
 Registrador Mercantil

Fechas	Inicio de Actividad:	06/07/1979
Inscrip. Provisional:	06/07/1979	
Inscrip. Definitiva:	01/10/1979	

Acciones  
 Número : 20,000  
 Clase : AL PORTADOR  
 Valor : 1.000.00  
 Organo de Administración

Organó de Vigilancia      Consejo de Administración

Facultad de los Administradores

Datos de la Inscripción Provisional

Observaciones Generales

Inscripción Electrónica      Fecha : 06/07/1979  
 EL REGISTRO MERCANTIL, CON BASE AL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA NO. 14, AUTORIZADA EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, GUATEMALA. EL 07 DE FEBRERO DE 1964. POR EL NOTARIO MARIO ROBERTO MORALES FRANCO, PRESENTADO A ESTE REGISTRO EL 25 DE MARZO DE 1999. A LAS 12:25 HORAS, INSCRIBE PROVISIONALMENTE BAJO EL NO. 2089. FOLIO: 112. LIBRO: 12, DE SOCIEDADES MERCANTILES, EXPEDIENTE NO. 32556-1971, LA SOCIEDAD DENOMINADA TELEVISIETE, SOCIEDAD ANONIMA, DE NOMBRE COMERCIAL TELEVISIETE, DOMICILIO: DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, GUATEMALA, SEDE: 30 AVE. 3-40 ZONA 11, OBJETO

; Y OTROS. QUE CONSTAN EN LA ESCRITURA SOCIAL. PLAZO INDEFINIDO. CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO: Q50,000.00, SUSCRITO: Q50,000.00, PAGADO: Q50,000.00; DIVIDIDO EN: ACCIONES DE Q CADA UNA. ORGANÓ DE ADMINISTRACION , REPRESENTANTE LEGAL GERENTE GENERAL, ORGANÓ DE VIGILANCIA . GUATEMALA 18 DE JULIO DE 1971.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS



Datos de la Modificación

Tipo: 33 INSCRIPCION DEFINITIVA DE LA AMPLIACION DE CAPITAL

Modificaciones

SE INSCRIBE DEFINITIVAMENTE LA MODIFICACION ELECTRONICA NUMERO UNO DE LA SOCIEDAD DENOMINADA TELEVISIETE, SOCIEDAD ANONIMA ARTICULO 833 DEL DECRETO 2-70 DEL CONGRESO. GUATEMALA 18 DE MARZO DE 2003. EXP. 32556-1971.



ANTONIO GARCIA  
Responsable

DANIELA FIGUEROA  
Vo. Bo.

Vo. Bo.



Lic. José Luis Guerrero de la Cruz  
Registrador Mercantil - Suéltuto  
Registro Mercantil

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 del Marzo 31 de 1978 publicada en el Registro Oficial número 56 del 12 de Abril de 1978 DOY FE. Que la fotocopia que antecede, que consta de... fojas, es igual, al documento original que se me exhibe  
Cuantía: Indeterminada.- Guayaquil,

14 ENE 2013



Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza  
NOTARIA PUBLICA VIGESIMA TERCERA  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL





